

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SIDDHI VINAYAK S.A. ". CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día veinte y nueve de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Samborombón, Urb. Tornero III Solar 4 Edificio Diana Quintana Piso 4 Oficina 11 en Junta General Universal de Accionistas de SIDDHI VINAYAK S.A., el señor Ashish Kumar como propietario de veinticinco mil (25.000) acciones y la señora Susana Elizabeth Suarez López como propietario de veinticinco mil (25.000) acciones. Todas las acciones que conforman el capital social de SIDDHI VINAYAK S.A., tienen un valor nominal de un dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima, su personería queda archivada en el expediente de esta sesión. Como los accionistas nombrados tienen la totalidad del derecho a voto respecto de los puntos del orden del día que se conocerán y resolverán, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General, resolviendo, además, por igual unanimidad, que se trate en la junta los siguientes asuntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Ivette Reyes, Preside la sesión como Presidente la señora Susana Elizabeth Suarez López y actúa de Secretaria la Ing. Sukey Vences.

El Presidente dispone que por Secretaria se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- B) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US \$50.000,00), encontrándose presente el 100% del capital de la compañía.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Presidente quien declara instalada la Junta General, Universal y Ordinaria de la compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, razón por la cual no ha existido convocatoria previa. A continuación, se lee los puntos que integran el orden del día.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

1. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.**- Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los Estados de Situación Financiera y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Es así como, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** - Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
3. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.** - De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Estado de Resultados Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciocho. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las diez horas diez minutos.



Sra. Susana Suarez Lopez
Presidente Ad-hoc



Sr. Ashish Kumar
Accionista



Ing. Suzei Vincas
Secretario ad-Hoc



CPA. Ivette Reyes Jaime
Comisario

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA "SIDDHI VINAYAK S.A."
CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

Accionista	No. De	Acciones
Ashish Kumar		25.000
Susana Elizabeth Suarez López		25.000

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE	US\$50.000,00
CAPITAL PAGADO CONCURRENTE	US\$50.000,00
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA	US\$50.000,00

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;
3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.

Guayaquil, 29 de marzo de 2019


Ing. Suzei Vinos
Secretario ad-Hoc de la Junta